



# Excmo. Ayuntamiento de Catral

## ANUNCIO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante de fecha 7 de julio de 2021, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria para actividades en materia de prevención de conductas adictivas, anualidad 2021 publicada en el BOP nº 51 de fecha 16 de marzo de 2021.

Destino: **DZCONECTA: Prevención del uso y control de adicciones y abusos de redes sociales**

Importe de la actuación realizada: **2.173,77€**

Importe a subvencionar: **2.173,77€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Duodécima de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente  
D. Juan José VICENTE MARTÍNEZ*

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**



Cód. Validación: 917XRWNNSHD4JLRTCWZ2ZC6QW | Verificación: <https://catral.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electronicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1